ANALISIS DEL SECTOR	
Fecha:	Noviembre de 2023
Dependencia Solicitante:	Subdirección Administrativa y Financiera
Objeto a contratar:	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de piezas y repuestos para escáner de película de microfilmación y microfichas de la Agencia Nacional de Tierras.

I. MARCO LEGAL

El objeto de la Agencia Nacional de Tierras es *"(…) como máxima autoridad de las tierras de la Nación, tendrá por objeto ejecutar la política de ordenamiento social de la propiedad rural formulada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para lo cual deberá gestionar el acceso a la tierra como factor productivo, lograr la seguridad jurídica sobre esta, promover su uso en cumplimiento de la función social de la propiedad y administrar y disponer de los predios rurales de propiedad de la Nación"*; en atención a lo descrito en el artículo 3° del Decreto 2363 de 2015.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, es deber de las entidades estatales elaborar, como parte de las etapas precontractuales y contractuales, un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

En razón a lo anterior, la Agencia Nacional de Tierras, como agencia estatal de naturaleza especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, técnica y financiera adscrita al Ministerio de Agricultura creada mediante el Decreto 2363 del 7 de diciembre de 2015; se acogerá a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015.

II. ASPECTOS GENERALES

2.1.	Descripción de la Necesidad	El artículo 31 del Decreto 2363 de 2015, establece entre las funciones de la Subdirección Administrativa y Financiera, las siguientes: *"(…) 12. Ejecutar y supervisar los procedimientos de adquisición, almacenamiento, custodia, mantenimiento y distribución de los bienes necesarios para el buen funcionamiento de la entidad. 13. Desarrollar y administrar los servicios y operaciones administrativas de servicios generales, almacén e inventarios de la entidad. 14. Dirigir, coordinar, controlar y evaluar las actividades relacionadas con los proveedores y la adquisición de bienes y servicios. 15.Garantizar el aseguramiento y protección los bienes patrimoniales de la entidad. 16. Coordinar la prestación de los servicios de apoyo logístico a las diferentes dependencias de la entidad. 17. Realizar inventario de bienes inmuebles, muebles y vehículos, y mantenerlo actualizado. (…). 20.Administrar la gestión de archivo y correspondencia de todos los procesos y áreas de la entidad."* Con la supresión y liquidación del INCODER, a la ANT le fueron asignados diferentes bienes, activos y archivos, entre los que se encuentran aproximadamente 9.582 metros lineales de archivos, 74.154 planos topográficos y 4.298 rollos de microfilmación, estos últimos contienen información de expedientes misionales, los cuales tienen información, actos administrativos y en general soportes documentales que dan cuenta sobre los procesos adelantados por la liquidada entidad. Sobre el fondo documental heredado del INCODER, la ANT recibe solicitudes de información que son presentadas por campesinos, comunidades étnicas y afrocolombianas, entes de control y por la ciudadanía en general, por lo que resulta necesario para la Subdirección Administrativa y Financiera, contar con las herramientas técnicas y tecnológicas para garantizar el acceso y consulta de la información que reposa en el archivo que se encuentra en diferentes soportes, como es el caso particular de los rollos de microfilmación, siendo este un sistema de archivo, gestión y difusión documental cuyo

	objetivo es obtener una reproducción exacta del documento original, representada a un grado de reducción determinado y conocido, sobre un soporte fotográfico normalizado y cuya posición dentro de una serie documental puede ser establecida. La microficha es una forma de almacenamiento de documentos a través de una película fotográfica a través de la cual, los documentos son fotografiados y almacenados en un tamaño pequeño, demasiado pequeño para ser leído, este sistema de almacenamiento es a largo plazo mientras que se mantiene en un entorno estable, por lo que se requiere de un lector específico para la reproducción de la información almacenada en estos soportes, los cuales son requeridos por todas las áreas misionales de la entidad para la gestión del rezago recibido del INCODER para la finalización de los procesos de Titulación de Baldíos, Procesos Agrarios, Asuntos Étnicos y en general para gestionar los procesos heredados de la liquidada entidad. En consideración a lo anterior, la ANT suscribió durante la vigencia 2020 el Contrato No. 1045-2020, a través del cual se contrató la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un scanner de película de microfilmación y microfichas, a través del cual se ha atendido la necesidad relacionada con la reproducción de la información almacenada en los 4.298 rollos de microfilmación con los que cuenta la ANT a la fecha, sin embargo, el contratista brindó servicio técnico por garantía durante tres (3) años a partir de la puesta en funcionamiento del equipo, es decir hasta el 27 de agosto de 2023; por lo que se requiere, contar con el servicio técnico, y dar continuidad al mantenimiento preventivo y correctivo del equipo y cambio de piezas, a fin de minimizar los riesgos asociados a fallas técnicas que puedan afectar la atención oportuna de los requerimientos de la información almacenada en dichos soportes y garantizar el funcionamiento óptimo del equipo en todo momento. Lo anterior se hace necesario, ya que es el único escáner de película de microfilmación y microfichas con que cuenta la ANT y el volumen de ocupación del escáner es muy alto, teniendo que atender al día un promedio de 50 requerimientos, por lo que es imperioso que el equipo se encuentre en óptimas condiciones para garantizar la atención y según recomendaciones del fabricante, además del histórico de mantenimientos ejecutados se deben efectuar mantenimientos cada 3 meses, periodicidad con la que se realizaron durante los tres años de garantía del equipo, máxime considerando el permanente uso, por lo que queda un mantenimiento preventivo faltante en la actual vigencia, con el fin de asegurar la vida útil del equipo.
2.2. Clasificador de Bienes y Servicios	El Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC), es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica. Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. La versión implementada en Colombia es la UNSPSC, V.14.080, traducida al español. En consecuencia, el servicio del presente proceso responde a los siguientes Códigos UNSPSC:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
32131000	Accesorios, materias primas y piezas de componentes electrónicos
44102200	Accesorios para escáneres
81112300	Mantenimiento y soporte de hardware de computador

2.3. Perspectiva legal	A continuación, se relaciona la regulación aplicable al entorno de los bienes requeridos del presente proceso: ▪ Ley 80 de 1989 – Por la cual se crea el Archivo General de la Nación y se dictan otras disposiciones. ▪ Ley 594 de 2000 – Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. ▪ Ley 962 de 2005 – Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos. ▪ Ley 1341 de 2009 – Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones. La presente ley determina el marco general para la formulación de las políticas públicas que regirán el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, su ordenamiento general, el régimen de competencia, la protección al usuario, así como lo concerniente a la cobertura, la calidad del servicio, la promoción de la inversión en el sector y el desarrollo de estas tecnologías, el uso eficiente de las redes y del espectro radioeléctrico, así como las potestades del Estado en relación con la planeación, la gestión, la administración adecuada y eficiente de los recursos, regulación, control y vigilancia del mismo y facilitando el libre acceso y sin discriminación de los habitantes del territorio nacional a la Sociedad de la Información. ▪ Ley 1712 de 2014 – Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. ▪ Decreto 2527 de 1950 – Por el cual se autoriza el procedimiento de microfilm en los archivos y se conduce valor probatorio a las copias fotostáticas de los documentos microfilmados. ▪ Decreto 3354 de 1954 – Por el cual se modifica el Decreto 2527 de 1950. Modificar el Artículo 2; el cual quedara así: Podrán microfilmarse los documentos y expedientes que han sido sometidos al trámite normal y los que encontrándose en trámite, por su importancia merezcan un especial cuidado en la conservación y autenticidad; pero no podrán ser destruidos sus originales hasta cuando haya transcurrido el tiempo que la prudencia y la costumbre aconsejen en cada caso, de acuerdo con su naturaleza. ▪ Decreto 2578 de 2012 – Por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Archivos, se establece la Red Nacional de Archivos, se deroga el Decreto número 4124 de 2004 y se dictan otras disposiciones relativas a la administración de los archivos del Estado. ▪ Decreto 1515 de 2013 – Por el cual se reglamenta la Ley 80 de 1989 en lo concerniente a las transferencias secundarias y de documentos de valor histórico al Archivo General de la Nación, a los archivos generales de los entes territoriales, se derogan los Decretos 1382 de 1995 y 998 de 1997 y se dictan otras disposiciones. ▪ Decreto 2573 de 2014 – Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones. ▪ Decreto 1078 de 2015 – Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. ▪ Decreto 1080 de 2015 – Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura. ▪ Acuerdo 07 de 1994 – Archivo General de la Nación – Por el cual se adopta y se expide el Reglamento General de Archivos. Artículo 58: Nuevas tecnologías. En los archivos se podrán utilizar las tecnologías que permitan el registro y recuperación ágil de la información, siempre y

	cuando los sistemas no impliquen la destrucción de originales o copias únicas de documentos, excepto cuando la Ley lo autorice expresamente. ▪ Acuerdo 049 de 20000 – Archivo General de la Nación – Por el cual se desarrolla el artículo del Capítulo 7 "Conservación de Documentos" del Reglamento General de Archivos sobre "condiciones de edificios y locales destinados a archivos". ▪ Acuerdo 060 de 2001 – Archivo General de la Nación – Por el cual se establecen pautas para la administración de las comunicaciones oficiales en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas. ▪ Acuerdo 02 de 2014 – Archivo General de la Nación – Por medio del cual se establecen los criterios básicos para creación, conformación, organización, control y consulta de los expedientes de archivo y se dictan otras disposiciones. ▪ Acuerdo 006 de 2014 – Archivo General de la Nación – Por medio del cual se desarrollan los artículos 46, 47 y 48 del Título XI "Conservación de Documentos" de la Ley 594 de 2000. ▪ Acuerdo 008 de 2014 – Archivo General de la Nación – Por el cual se establecen las especificaciones técnicas y los requisitos para la prestación de los servicios de depósito, custodia, organización, reprografía y conservación de documentos de archivo y demás procesos de la Actividad archivística en desarrollo de los artículos 13° y 14° y sus parágrafos1° y 3° de la Ley 594 de 2000. ▪ Acuerdo 003 de 2015 – Archivo General de la Nación – Por el cual se establecen lineamientos generales para las entidades del Estado en cuanto a la gestión de documentos electrónicos generados como resultado del uso de medios electrónicos de conformidad con lo establecido en el capítulo IV de la Ley 1437 de 2011, se reglamenta el artículo 21 de la Ley 594 de 2000 y el capítulo IV del Decreto 2609 de 2012. ▪ Norma Técnica Colombiana – NTC 5174 de 2003 – Procesado y almacenamiento de mucrofilmes tipo gelatina y plata. ▪ Norma Técnica Colombiana – NTC 5238 de 2004 – Micrografía. Microfilmación de series. Procedimientos de operación. ▪ Norma Técnica Colombiana – NTC 5421 de 2006 – Microfilmación. Microformas de gelatina y plata de primera generación. Especificaciones de densidad y método de medida. Esta norma especifica un método para medir densidades de microformas de gelatina y plata de primera generación. Especifica los valores de densidad para las diferentes calidades de documentos. Aplica a la imagen de polaridad negativa de la microforma de primera generación. ▪ Norma Técnica Colombiana – NTC 3723 de 2009 – Micrografía. Microfilmación de documentos sobre películas de tipo gelatina y sales de plata de 16 mm y 35 mm. Técnicas de operación. Esta norma establece principios generales para la microfilmación de documentos sobre películas de tipo de gelatina y sales de plata de 16 mm. y 35 mm, incluyendo orientación de imágenes en película, área para códigos e información requerida para facilitar la identificación, clasificación, pruebas y por consiguiente del uso del microfilm. Se aplica a la microfilmación efectuada en cámaras rotativas y planetarias. Esta norma no se aplica a la microfilmación de dibujos técnicos, mapas, planos, periódicos, los cuales están especificados en otras normas. ▪ Norma Técnica Colombiana – NTC 5768 de 2010 – Micrografía. Películas de duplicación en lata y diazo. Densidad visual. Especificaciones y medición. ▪ Norma Técnica Colombiana – NTC 5912 de 2012 – Micrografía. Tabla de prueba de resolución. Descripción y uso. ▪ Guía de digitalización a partir de soportes en Microfilm – Archivo General de la Nación – AGN (2019).

2.4.	Perspectiva Económica y Comercial	Para el objeto del proceso, el sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población. Dentro del sector servicios están inmersos subsectores como son: comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros. Para el presente proceso, se identifica que los bienes y servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones comprenden: (i) infraestructura, soporte en la utilización de los servicios y productos, (ii) la fabricación y/o venta de los bienes TIC, (iii) producción de los servicios de telecomunicaciones, (iv) industria de las plataformas digitales e (v) investigación y hacen parte del sector terciario de la economía, que se refiere al ofrecimiento de servicios en donde se encuentran todas aquellas actividades intangibles que no producen mercancía en sí, como el comercio, el transporte, entre otros. **ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO** Uso de la microfilmación en Colombia[1] **Sustitución del soporte papel para reducción del espacio físico destinado al archivo** En este caso la microfilmación es capaz de reducir de un 100% que ocupa una documentación en papel a un 2%, una vez microfilmada. Se aplica para aquella documentación que no tiene valores secundarios y en caso de requerirse la información el valor probatorio de la microfilmación sirve para demostrar ante los entes de control, lo necesario. De esta manera una vez se microfilma, se procede a destruir el soporte papel. **Seguridad para la documentación que tiene altos valores primarios y/o secundarios** Este objetivo aplica para documentación que en fase de archivo de gestión se considera vital para la entidad u organización a tal punto que su pérdida o deterioro puede desestabilizar la continuidad de esta. También cuando los valores secundarios hacen que la disposición final de estas series documentales de conservación total y a efectos de evitar su pérdida se sugiere se haga microfilmación. Para el caso de documentos con valores secundarios, una digitalización con fines archivísticos, pero sin herramientas de certificación, es suficiente para asegurar que la información no se pierda en caso de daño o sustracción de los documentos originales. La digitalización, debe estar complementada por programas de Microfilmación uso actual y futuro de esta tecnología en la gestión documental, preservación digital a largo plazo que garantice la permanencia de la información por los tiempos previstos, según sea el caso. **Distribución** Cuando varias áreas, dependencias o sucursales de una organización requieren consultar o tramitar los mismos expedientes para el cumplimiento de sus funciones; se pueden realizar procesos de microfilmación y hacer llegar a cada usuario de la información una copia en película de los documentos. Es importante considerar los principales beneficios de la digitalización: la posibilidad de utilizar sistemas informáticos que permiten las búsquedas a partir de metadatos; restringir el uso de la información por

[1] Información consultada en https://www.archivogeneral.gov.co/consulte/recursos/publicaciones

personas no autorizadas; acceder a los datos de manera remota siempre y cuando existan conexiones por intranet o internet. Estas razones hacen que para este tipo de aplicaciones se use casi que exclusivamente reproducción a través de digitalización.

Copia de trámite

Las entidades bancarias y otras similares, diariamente tramitan grandes volúmenes de documentos que luego deben ser entregados a otras organizaciones, así que suelen dejar copia en microfilm como herramienta que permite consultar la información y obtener una copia en papel de ser necesario. En este objetivo también se puede sustituir la microfilmación con un proceso de digitalización, teniendo en cuenta que, si el uso posterior de los documentos reproducidos requiere características de legalidad, se debe hacer el proceso certificado y si solo es informativo es suficiente con un proceso sencillo.

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB[2]

En el segundo trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 12,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Explotación de minas y canteras crece 3,8% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 1,7%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 12,7% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario decrece 1,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades financieras y de seguros decrece 3,0%.

[2]Información consultada en https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2023.pdf

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 2,9%.
- Industrias manufactureras decrece 2,6%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2023[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023[Pr]-II / 2022[Pr]-II	2023[Pr]-/ 2022[Pr]	2023[Pr]-II / 2023[Pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,3	0,4
Explotación de minas y canteras	3,8	4,1	1,1
Industrias manufactureras	-4,0	-1,6	-2,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,3	1,3	1,2
Construcción	-3,7	-3,6	0,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-3,2	-1,3	-2,9
Información y comunicaciones	1,1	1,8	0,5
Actividades financieras y de seguros	3,7	12,7	-3,0
Actividades inmobiliarias	1,8	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,2	0,8	-0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	3,2	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	12,2	15,5	-2,2
Valor agregado bruto	**0,3**	**1,6**	**-1,0**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,8	2,4	-0,3
Producto Interno Bruto	**0,3**	**1,7**	**-1,0**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[Pr] preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,8%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,8%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023[pr]-II / 2022[pr]-II	2023[pr]/ 2022[pr]	2023[pr]-II / 2023[pr]-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-1,3	0,02	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0,6	1,5	0,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**-0,2**	**0,8**	**-0,8**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[pr] preliminar
[1] Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – IPC[3]

En el mes de octubre de 2023, el IPC registró una variación de 0,25% en comparación con septiembre de 2023, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,25%): Recreación y cultura (0,55%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,51%), Bienes y servicios diversos (0,51%), Salud (0,45%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,35%) y, por último, Restaurantes y hoteles (0,27%). Por debajo se ubicaron: Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,20%), Prendas de vestir y calzado (0,20%), Educación (0,12%), Información y comunicación (0,06%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,04%) y, por último, Transporte (-0,02%).

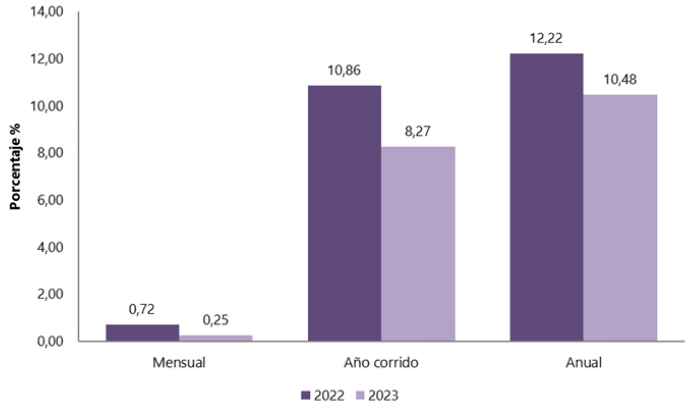
En octubre de 2023 en comparación con septiembre de 2023, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: papas (19,14%), arriendo imputado (0,40%), arriendo efectivo (0,39%), frutas frescas (2,41%), artículos para higiene corporal (1,39%), electricidad (0,56%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,21%), gas (1,19%), transporte urbano (0,28%) y huevos (1,00%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: cebolla (-10,90%), vehículo particular nuevo o usado (-1,04%), suministro de agua (-0,52%), naranjas (-11,44%) y aceites comestibles (-1,43%).

[3] Información consultada en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-oct2023.pdf

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Octubre 2023

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Octubre 2022 - 2023



Fuente: DANE, IPC.

En octubre de 2023 la variación mensual del IPC fue 0,25%, la variación año corrido fue 8,27% y la anual 10,48%. La variación anual del IPC fue 10,48%, es decir, 1,74 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 12,22%.

SALARIO MÍNIMO

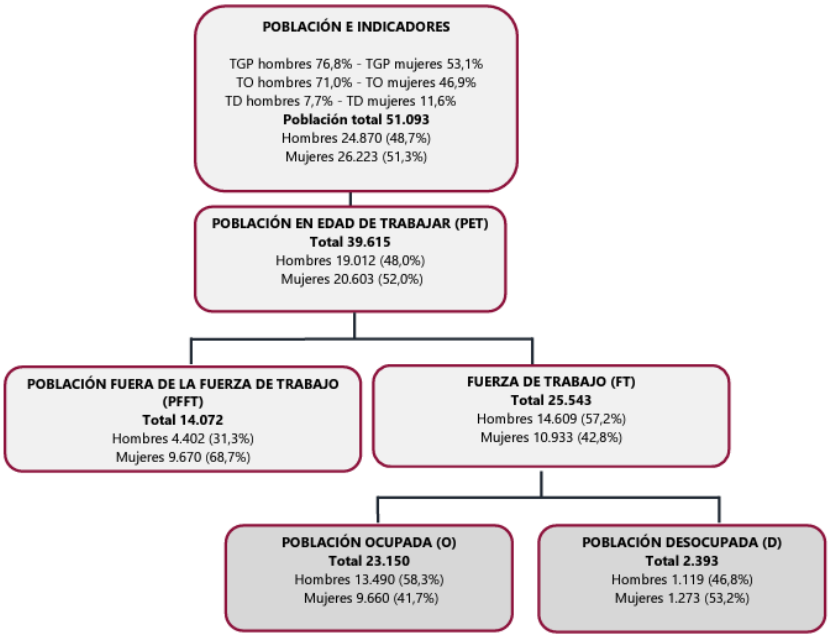
El monto del salario mínimo para el año 2023 quedó en $ 1.160.000 de pesos (un millón ciento sesenta mil pesos) es decir tuvo un aumento del 16% (160.000) en comparación con el año 2022, con un auxilio de transporte de $ 140.606 pesos.

MERCADO LABORAL SEGÚN SEXO[4]

Para el trimestre julio - septiembre 2023, la tasa de desocupación para las mujeres fue 11,6% y para los hombres 7,7%.

[4] Información consultada en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLS-jul-sep2023.pdf

Gráfico 2. Indicadores de mercado laboral según sexo
Total nacional
Trimestre julio - septiembre 2023



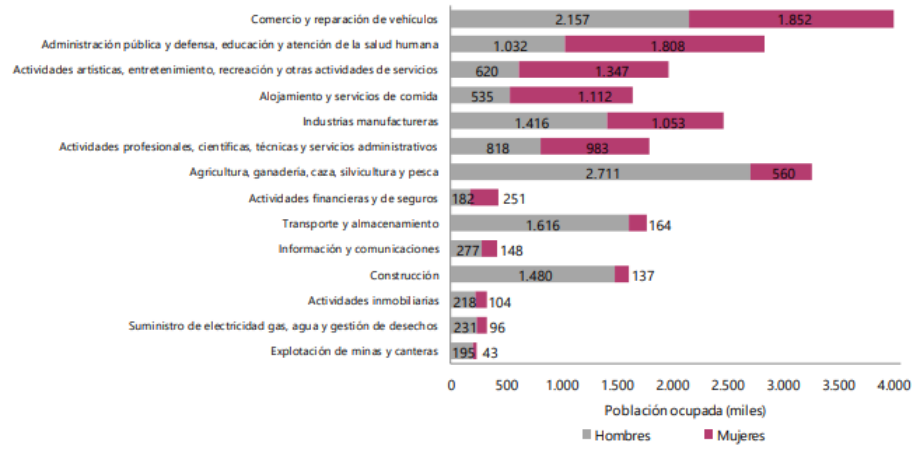
Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: cifras de población en miles de personas.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

Para el total nacional en el trimestre julio - septiembre 2023, la diferencia entre hombres y mujeres en la tasa global de participación (TGP) se ubicó en 23,8 puntos porcentuales (p.p.), la tasa de ocupación (TO) en 24,1 p.p. y la brecha de la tasa de desocupación (TD) en 4,0 p.p.

La mayor brecha en la tasa de desocupación entre mujeres y hombres por dominio geográfico en el trimestre julio - septiembre 2023, se presentó en Centros poblados y rural disperso con 6,6 p.p., seguido de Otras cabeceras con 4,6 p.p.

En el trimestre julio - septiembre 2023, las ramas de actividad con mayor número de mujeres ocupadas fueron Comercio y reparación de vehículos (1.852 miles), Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1.808 miles) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (1.347 miles).

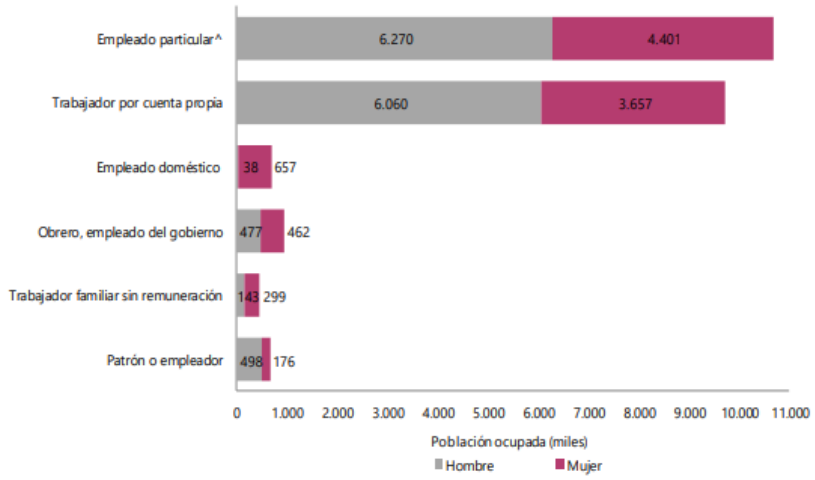
Gráfico 3. Distribución de mujeres y hombres ocupados por rama de actividad
Total nacional
Trimestre julio - septiembre 2023



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: cifras de población en miles de personas.
Nota: la suma puede diferir del total por la no inclusión de la categoría "No informa".

En el trimestre julio - septiembre 2023, las posiciones ocupacionales con un mayor número de mujeres ocupadas fueron Empleado particular^ (4.401 miles), Trabajador por cuenta propia (3.657 miles) y Empleado doméstico (657 miles).

Gráfico 4. Distribución de mujeres y hombres ocupados por posición ocupacional
Total nacional
Trimestre julio - septiembre 2023

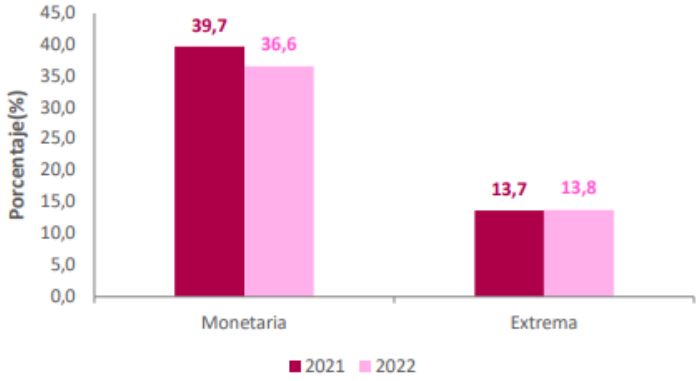


Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
^ Empleado particular incluye Jornalero o peón.
Nota: cifras de población en miles de personas.
Nota: la suma puede diferir del total por efecto de redondeo y la no inclusión de la categoría "Otro".

POBREZA MONETARIA[5]

En 2022, la pobreza monetaria fue 3,1 puntos porcentuales menor a la registrada en 2021, cuando fue del 39,7 %. La pobreza monetaria extrema fue 0,1 puntos porcentuales mayor a la registrada en 2021, cuando fue del 13,7 %. En las cabeceras, la pobreza monetaria pasó del 37,0 % en 2021 al 33,8 % en 2022. En los centros poblados y rural disperso, la pobreza monetaria presentó una disminución de 2,6 puntos porcentuales, pasando del 48,5 % en 2021 al 45,9 % en 2022. En 2022, el coeficiente de Gini en el total nacional fue 0,556 y en 2021 fue 0,563. Esto significa una disminución en la desigualdad del ingreso de los hogares.

Incidencia de la Pobreza monetaria y de la Pobreza monetaria extrema (porcentaje)
Total nacional
2021-2022



Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH 2021-2022.

2.5. Aspectos Técnicos

A continuación, se relacionan los aspectos de orden técnico que inciden directamente en los costos del proceso:

La Agencia Nacional de Tierras - ANT requiere contratar el mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de piezas y repuestos para escáner de película de microfilmación y microfichas de la Agencia Nacional de Tierras, con las siguientes características técnicas:

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
Equipo	Escáner de películas de microfilmación y microfichas
Marca	E-IMAGEDATA CORP
Modelo	SCANPRO 3000 MSPGDX-SPB
Hardware	**Cámara de 26 megapíxeles:** (sensor de imagen de 6.6 MP x 4) con tecnología integrada de desplazamiento de píxeles, los píxeles más grandes en la industria, más de 7 veces más grande que el competidor más cercano. **Rango de zoom:** óptico de 7x a 105x. **Rango de reducción de medios escaneables:** óptico de 7x a 105x.

[5] Información consultada en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/cp-PM-2022.pdf

Orientación de la cámara: seleccionable vertical y horizontal que proporciona la mejor claridad de imagen para imágenes verticales y horizontales.
USB3 / USB2 / USB1: conveniente puerto de acceso frontal para unidades flash.
Rotación de imagen: enderezado óptico de imágenes para una mejor claridad de imagen.
Iluminación: LED monocromáticos suaves, brillantes, optimizados para película con garantía de por vida y vidrio portador ópticamente transparente para una mejor claridad de imagen.
Rodillos de guía de precisión: el diseño de rodamiento de bolas de baja inercia 12 protege la película, es fácil de enhebrar, proporciona un control preciso de la posición y el movimiento de la película.









PROCEDIMEINTO DE MANTENIMIENTOS

Mantenimiento preventivo: Consiste en la inspección periódica que se realiza a los equipos, con el propósito de detectar y evaluar cualquier variación en su funcionamiento, a partir de esta inspección es posible determinar el tipo de ajuste o corrección que necesita el equipo.

Las actividades para prestar el servicio de mantenimiento preventivo del escáner de película de microfilmación y microfichas de la Agencia Nacional de Tierras son las siguientes:

- Revisión y diagnostico falla de equipo.
- Verificación de correcto funcionamiento de botón de encendido, cámara y puertos USB.
- Verificación del correcto funcionamiento de la base de carga y/o cargador.
- Verificación del correcto funcionamiento del software y hardware.
- Realizar la actualización del Software de acuerdo con su funcionamiento (si se requiere).
- Realizar actualizaciones.
- Revisión de lupa, espejo, botones de escaneo y componentes eléctricos.
- Limpieza interna y externa del equipo.
- Reinstalación y reactivación del software del equipo (si se requiere).
- Pruebas de funcionamiento.
- Pruebas de orientación de la cámara, rango de zoom, rotación de imagen, iluminación y rodillos de precisión.
- Remitir un reporte técnico por parte del contratista, para el equipo de microfilmación en donde se especifique el diagnóstico y/o procedimientos realizados y los datos detallados.
- Se debe colocar sello de seguridad una vez haya finalizado el mantenimiento preventivo y/o correctivo.
- En caso de que, durante el mantenimiento preventivo, se encontrara que alguno de los dispositivos está presentando fallas y que alguna de sus partes requiere cambiarse para su correcto funcionamiento se procederá a presentar a la supervisión del contrato el cronograma de visita para el respectivo reemplazo de dicha parte para realizar el mantenimiento correctivo del dispositivo, sin que esto genere costos adicionales para la entidad.

Mantenimiento correctivo: Es el conjunto de procedimientos de reparación y reemplazo de partes que se realiza al escáner de película de microfilmación y microfichas de la Agencia Nacional de Tierras.

El mantenimiento correctivo se puede iniciar por concepto técnico del contratista, una vez adelantado el diagnóstico y/o mantenimiento preventivo, en el cual son encontradas fallas que requieren este tipo de mantenimiento o directamente con la apertura de un incidente que la ANT reporta al contratista, este realiza el diagnóstico del mismo y se toman las medidas correspondientes, para adelantar el nivel de mantenimiento que se requiera, con el objetivo de resolver el problema y restaurar el equipo en caso de ser posible a su estado normal de operación.

La solicitud de cambios necesarios de repuestos defectuosos que requiera el equipo para mejorar el rendimiento o capacidad, deberán ser aprobados por el supervisor del contrato.

Los elementos, partes o piezas que se cambien serán entregados al supervisor del contrato, de manera formal relacionando cada uno de los elementos, una vez se cumpla con el tiempo de ejecución del contrato, para realizar la respectiva gestión administrativa y el control de inventarios por parte de la ANT.

Las actividades para prestar el servicio de mantenimiento correctivo del escáner de película de microfilmación y microfichas de la Agencia Nacional de Tierras son:

- Análisis: Revisión de cada uno de los componentes del escáner de microfilmación, determinando la falla y el procedimiento necesario, para determinar si es viable la optimización y funcionalidad de este.
- Ajuste: Operación destinada para llevar a un estado de funcionamiento conveniente para su utilización.
- Reparación: Acciones destinadas a componer, arreglar y mejorar las condiciones del equipo.
- Comprobación: verificar y confirmar el estado de funcionalidad del equipo a través de demostraciones y repeticiones requeridas.

NOTA: Las piezas y/o repuestos que el contratista identifique que deban ser reemplazadas para el correcto funcionamiento del equipo serán cambiadas de acuerdo con el cronograma aprobado por el supervisor.

BOLSA DE REPUESTOS

Tabla 1. Listado de Repuestos, insumos y accesorios

LISTADO DE REPUESTOS
SPOOL TAKE UP
POWER SUPPLY
GLASS ASSY 5X6 UPPER CARR
SHAFT UPPER CARRIER
LED LAMP
PCB CPU ASSEMBLY
SWITCH ASSY CONTROL
MOTOR ASSY LENS STEPER
MOTOR ASSY ROTATION
SHAFT MOTOR ASSY PIVOT
MOTOR ASSY SENSOR
MOTOR ASSY
SPRING EXTENSION
MOTOR ASSY LENS DRIVE
MOTOR ASSY LH
MOTOR ASSY RH
KIT LOWER GLASS ASSY
GEAR RACK
GEAR

ÍTEMS NO PREVISTOS

Proceder en el evento en que la ANT requiera **REPUESTOS, INSUMOS Y ACCESORIOS NO PREVISTOS** en el **Tabla 1. Listado de Repuestos, insumos y accesorios** del presente documento y que sean necesarios para el funcionamiento del escáner de microfilmación de la Entidad, con las siguientes indicaciones:

1. El proveedor, a solicitud del Supervisor del contrato, cotizará el repuesto solicitado y presentará dos (2) cotizaciones del ítem no previsto, detallando como mínimo: especificaciones técnicas, descripción, valor unitario, el valor del IVA, valor total incluido IVA y tiempo de entrega.

Con las cotizaciones obtenidas por parte del proveedor y la supervisión del contrato, se realizará un análisis comparativo entre las cotizaciones presentadas, el cual consistirá en escoger el mejor valor ofertado del ítem, haciendo una revisión entre el menor valor y la calidad del producto, y que se convertirá en el precio unitario oficial, que será de forzosa aceptación por parte del proveedor. (La garantía es la misma solicitada para los demás ITEMS incluidos en la Tabla 1. Listado de Repuestos, insumos y accesorios. Del presente documento).

Obligaciones Específicas

1. Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo con los criterios de calidad exigibles y las especificaciones técnicas establecidas por la entidad.
2. Presentar al supervisor del contrato diagnóstico de operatividad de escáner de película de microfilmación y microfichas de la Agencia Nacional de Tierras, en el que se especifiquen los procedimientos realizados, los datos detallados y la posible relación de piezas y/o partes que deban ser reemplazadas.
3. Realizar un (1) mantenimiento preventivo y los correctivos que se requieran durante el plazo del contrato, incluyendo el suministro e instalación de las piezas o partes del equipo que lo requieran y generar el respectivo reporte de servicio de mantenimientos.
4. Realizar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, las cuales deben facilitar la labor de soporte, por esta razón al finalizar la jornada de mantenimiento el contratista deberá demostrar la correcta operación del equipo.
5. Suministrar los repuestos, piezas o partes originales, en su empaque original, no usados, no remanufacturados, no reconstruidos para garantizar el correcto funcionamiento del escáner de microfilmación.
6. Realizar sin costo alguno para la Agencia, todas las pruebas necesarias, para comprobar el correcto montaje, conexión y condiciones para el adecuado funcionamiento del escáner.
7. Contar con personal idóneo y capacitado para la realizar las actividades de diagnóstico, mantenimiento, cambio de piezas y prueba de funcionamiento del escáner de microfilmación.
8. Contar con las herramientas necesarias para cumplir con las actividades de mantenimiento, y garantizar el suministro de cambio de piezas que se requieran, realizar la limpieza adecuada del equipo y soporte técnico de la marca.
9. Garantizar que al finalizar cada intervención (mantenimiento preventivo y/o correctivo) el equipo funcione correctamente con todas sus funcionalidades.
10. Cubrir los todos costos directos e indirectos, incluyendo los logísticos asociados a su personal durante el desarrollo de las actividades relacionadas con la ejecución del contrato.

Lugar de ejecución
Las actividades previstas en el presente contrato se deben desarrollar en la ciudad de Bogotá D.C. en la sede Américas ubicada en la Carrera 56 No. 5C-88.

Plazo de ejecución

	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 15 de diciembre de 2023, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. **Forma de pago** La Agencia pagará el valor del contrato, en un solo pago, previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro, la certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación de la factura y/o cuenta de cobro y acreditación del pago de sus obligaciones en seguridad social, pensión y parafiscales de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

III. ANÁLISIS DE LA OFERTA

3.1. Proveedores

Teniendo en cuenta la fuente externa de información, se realizó el envío de solicitudes de cotización, haciendo uso de base de datos con la que cuenta la Agencia, la cual es actualizada para el presente proceso y remitida a aquellos proveedores cuya actividad económica se relaciona con el objeto a contratar.

Los siguientes fueron los proveedores contactados a través de correo electrónico:

PROVEEDOR	
ABKA COLOMBIA	MANAR TECNOLOGIES S.A.S.
ANECTIS S.A.	MEGAGROUP
AQSERV SAS	MEGASOFT
ARCOIRIS SOFTWARE PARA LA GESTIÓN SOCIAL	MICROCELL COLOMBIA LTDA.
ARUS	MULTISOFT SAS
ASESOFTWARE	MVM INGENIERIA DE SOFTWARE
ASIC AMERICAS INTEGRADOR DE SOLUCIONES	NEGSA
ASISTUS LTDA.	NEX COMPUTER SA
AUDISOFT	NEXSYS DE COLOMBIA
BASEWARNET LTDA	NEXURA INTERNACIONAL SAS
BEX TECHNOLOGY S.A.	OLIMPIA MANAGEMENT S.A.
BIT COMPUTADORES	ONASYSTEMS S.A.S.
BUSINESSMIND COLOMBIA S.A.	OPS INTERNATIONAL CALA LTDA
CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS	ORBIOFICCE LTDA
CASTOR DATA SAS	P&S SISTEMAS SAS
CIRCUIT PC COMPUTERS	PAPAYA COMPUTER S.A.S
COLNEX	PC MAC S.A.
COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE - COLSOF S.A.	PC TECH MILENIUM SAS
COMPUIMPRESIÓN LTDA	PCS FOR ALL LTDA.
COMPUMAX COMPUTER S.A.S.	POINTMIND SAS
COMPUSERTEC INGENIERIA LTDA	PORTATILES.COM.CO
COMPUTEL SYSTEM SAS	PRAGMATICA SOFTWARE
COMPUTER ASOCIADOS DE COLOMBIA LTDA.	PROCALCULO PROSIS S.A.
COMPUXTEND E.U.	PROUNIX S.A.
COMSISER LTDA.	PROVEEOFICINAS LTDA
COMSISTELCO SAS	Q TECH
COMUNICACIONES E INFORMATICA SAS	QUADDRA

COMWARE S.A.	QUICK TIME
CONECTICS S.A - AROLEN	QUICK TIME MEMORY SAS
CONSULTING DATA SYSTEMS CDS S.A.S.	QUIRON SOFTWARE
CONSULTORIAS DE NEGOCIO.COM S.A.S.	QVISIÓN
CONTROLES EMPRESARIALES LTDA	RED COMPUTO LTDA
CT COLOMBIA	REDESIS LTDA.
DATA POWER SAS	RIO TECHNOLOGY
DB SYSTEM LTDA.	ROYAL TECNOLOGIES
DIGITEL RP	SAUCO TECNOLOGIES S.A.S.
DIGIWARE DE COLOMBIA S.A.	SCOSSI INGENIERÍA
E & C INGENIEROS LTDA	SELCOMP INGENIERÍA S.A.S
ELECTROEQUIPOS COLOBIA SAS	SEREX
EVERIS COLOMBIA LTDA	SERSUGEN S.A.S
EXCELIA	SERVI IMÁGENES LTDA.
GAUSS SOFT COLOMBIA	SERVICIOS INTEGRALES DE TECNOLOGÍA SAS
GOLD SYS LTDA	SERVICOPYCANON S.A.S
GPS ELECTRONIC	SETI S.A.
GRUPO ASD	SINERGY & LOWELLS
HITSS COLOMBIA	SISTETRONICS
IMAGEN SEGURA S.A.	SKINA IT SOLUTIONS
IMPRETICS	SOFT MANAGEMENT S.A.
INDRA COLOMBIA	SOFTWARE ONE
INDUDATA	SOLTECO SAS
INFORMATICA & TECNOLOGIA STEFANINI S.A.	SOLUCIONES EN GESTIÓN DOCUMENTAL HERRCO LTDA
INFOTIC S.A.	SOLUCIONES INFORMATICAS Y TECNOLOGICAS LTDA
INGENIAN SOFTWARE SAS	SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS SOLUTEC
INTEGRAL PIXEL	SOLUTIONS SAS
INTEGRAR	SUCOMPUTO SAS
IT CONSULTING	SURE COMPUTER
IT SYNERGY S.A.S.	SURTISYSTEM
JT SOLUCIONES INTEGRALES	SYNAPSIS
KAMALEON	SYSTEM NET INGENIERIA LTDA
LATINO BI	T&S. TECNOLOGÍA Y SERVICIOS SAS
LIFE CYCLE SOLUTIONS COLOMBIA (LCS) S.A.S.	TEAM COMPUTER E.U.
LINALCA INFORMÁTICA S.A.	TECNOCOM
LIVING TECHNOLOGY LTDA	TESH MARK SAS
M.S.L. DISTRIBUCIONES Y CIA. LTDA.	THINK MANAGMENT SOLUTIONS
MAC POWER LTDA.	WB INGENIERIA
MAKRO OFFICE	WILKINSONPC
MAKROVISION LTDA	

No fueron recibidas cotizaciones a través de correo electrónico.

Así mismo, se realizó la publicación de la solicitud de cotización del presente proceso en la plataforma SECOP II; bajo la referencia *MANTENIMIENTO ESCANER MICROFILMACIÓN - Solicitud de Cotización 39 de 2023 (id.CO1.BDOS.5040236)*. Dos (2) proveedores manifestaron interés en el proceso, a saber:

1. ADIMAGEN COLOMBIA LTDA

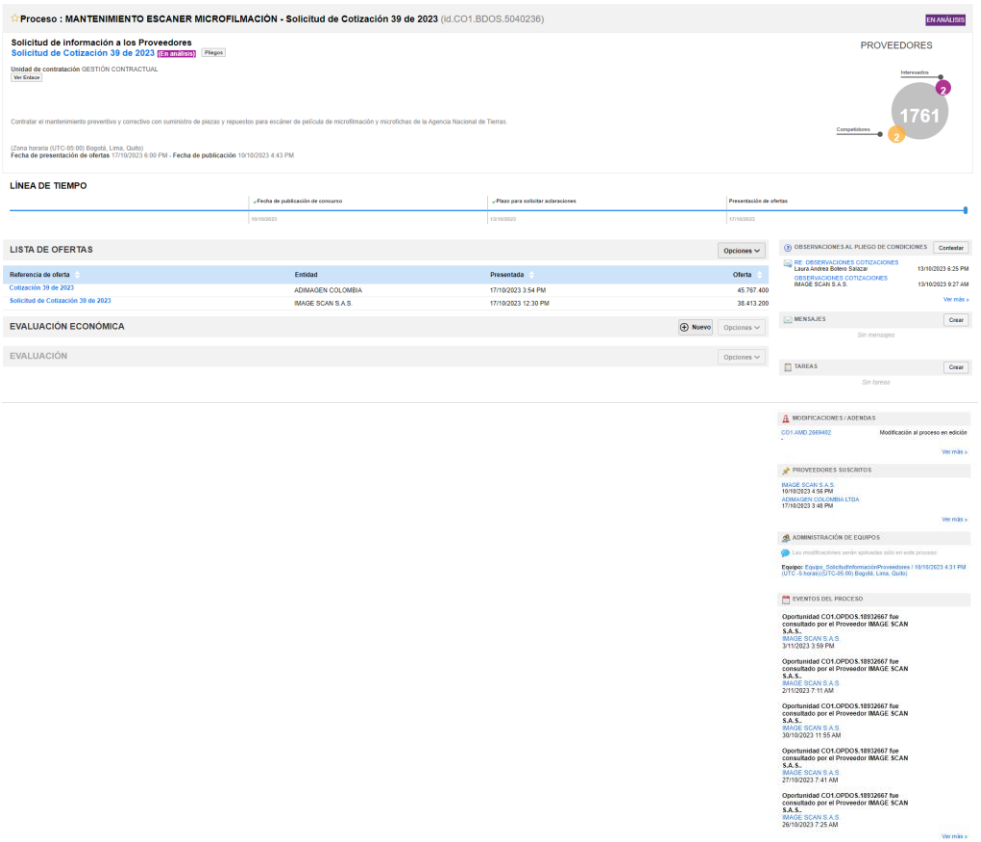
2. IMAGE SCAN S.A.S.

Fue recibida una (1) observación al proceso, la cual fue respondida oportunamente y que generó ajustes en la ficha técnica del proceso; sin embargo, por un error de la plataforma no fue posible realizar la modificación del proceso en SECOP II por cuanto fue necesario, tras recibir las cotizaciones, solicitar a los proveedores el ajuste de su cotización a través de correo electrónico en atención a los ajustes realizados a la ficha técnica del proceso.

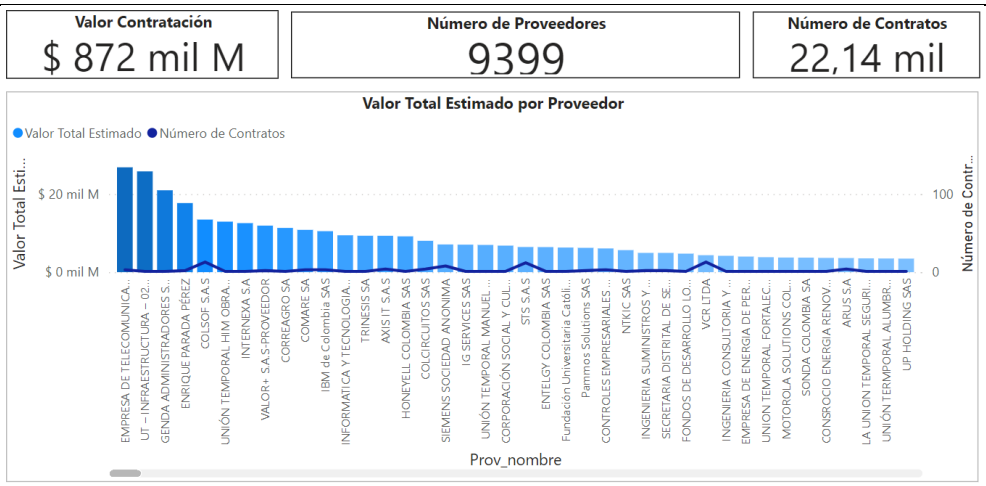
A la fecha de cierre del proceso, se recibieron dos (2) cotizaciones a través de la plataforma SECOP II y que fueron ajustadas y allegadas a través de correo electrónico, de los siguientes proveedores:

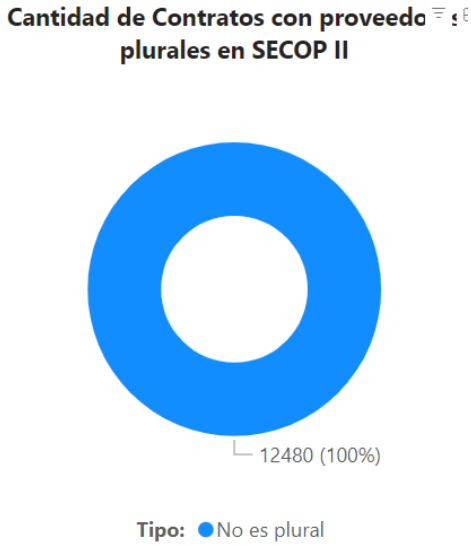
1. ADIMAGEN COLOMBIA LTDA
2. IMAGE SCAN S.A.S.

A continuación, se muestra la publicación del proceso:



En atención a la información proporcionada por Colombia Compra Eficiente a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico en la Herramienta de visualización para el análisis de la oferta, de acuerdo con los Códigos UNSPSC del proceso, se muestra a continuación la cantidad de proveedores y contratos llevados a cabo:





MiPymes

Múltiples crisis simultáneas han alterado el entorno laboral mundial de los emprendedores y las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (MIPYME). Además, los conflictos, la dependencia de los productos básicos, las tensiones geopolíticas y las pandemias provocan inestabilidad social y económica, lo que hace que las MIPYME sean extremadamente vulnerables al incremento de la inflación y a las interrupciones de la cadena de suministro.

Las empresas dirigidas por mujeres y jóvenes suelen correr el riesgo de sufrir los efectos de las crisis externas. El porcentaje y el número total de empresas fundadas por mujeres y jóvenes va en aumento en todo el mundo. Sin embargo, se enfrentan a un limitado acceso a una financiación asequible, apoyo para el desarrollo de capacidades, redes de alianzas y mercados globales; por lo que necesitan ayuda para superar los numerosos obstáculos que con frecuencia frenan el crecimiento de sus negocios, confinando a muchos de ellos a la informalidad o al emprendimiento por necesidad.

	Las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (MIPYME) representan el 90% de las empresas, entre el 60 y el 70% del empleo y el 50% del PIB mundial. Como columna vertebral de las sociedades de todo el mundo, contribuyen a las economías locales y nacionales y a mantener los medios de subsistencia, en particular entre los trabajadores más pobres, las mujeres, los jóvenes y otros grupos en situación de vulnerabilidad. Las MIPYME tienen el potencial de transformar las economías, fomentar la creación de empleo y promover un crecimiento económico equitativo si reciben el apoyo necesario.[6] Las MiPymes en Bogotá y la Región representan el 99 % del tejido empresarial. En Bogotá y la Región hay 392.180 MiPymes, de las cuales 365.033 son micro, 21.020 pequeñas, y 6.127 medianas. Bogotá y la Región es un territorio de servicios. Del total de MiPymes activas 211.734 pertenecen a ese sector, 53.167 al sector industria, y 127.279 al sector comercio. Según datos del registro mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), esta es una región de servicios. De las 392.180 MiPymes activas en Bogotá y los 59 municipios de la jurisdicción CCB, 211.734 pertenecen al sector servicios, 127.279 al sector comercio y 53.167 al sector industria. El 25% de las empresas son lideradas por mujeres (96.643), el 32% por hombres (123.970) y el 44% no informa el género o no aplica para personas jurídicas. Las MiPymes representan el 99% del tejido empresarial en el caso de Bogotá y la región, y son quienes han liderado el proceso de consolidación de la reactivación en Colombia. El sector privado genera el 96% del empleo en el país y no es menor que las MiPymes sean la más grande parte del sector privado.[7]
3.2. Análisis de Criterios Diferenciales	**CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS** De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021, ***Artículo 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas.*** *De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las MiPymes domiciliadas en Colombia.* En atención a lo anterior, la Agencia en función de los criterios de clasificación empresarial establece el requisito habilitante diferencial a través del *número de contratos para la acreditación de experiencia*. Como metodología para establecer el criterio diferencial, se procedió a identificar y tomar una muestra de proveedores cuya actividad económica se relaciona con el objeto a contratar, así como proveedores que han participado en procesos de selección con otras Entidades llevados a cabo en SECOP II y los proveedores que participaron en el presente proceso o que manifestaron interés. Una vez definida la muestra, se realizó la verificación del tamaño empresarial de estos proveedores, así como la verificación en el RUES que los proveedores se encuentren inscritos en el RUP, obteniendo como resultado el siguiente listado de proveedores:

[6] Información consultada en https://www.un.org/es/observances/micro-small-medium-businesses-day

[7] Información consultada en: https://www.ccb.org.co/Sala-de-prensa/Noticias-CCB/2022/Junio/Las-mipymes-en-Bogota-y-la-Region-representan-el-99-del-tejido-empresarial

N°	PROVEEDOR	NIT	TAMAÑO DE EMPRESA
1	ADIMAGEN COLOMBIA LTDA	900345038	NO MIPYME
2	IMAGE SCAN S.A.S.	830073624	MICRO
3	ALBATECH LTDA	830019647	NO MIPYME
4	COMPUSERTEC INGENIERIA SAS	830044504	MICRO
5	DESARROLLO E INTEGRACION DE TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES SAS - DEINTEKO SAS	900009482	PEQUEÑA
6	EMPRESA INTEGRAL DE SOLUCIONES SAS - EMISOL SAS	900666568	MICRO
7	INTERPROCESOS LTDA	800162463	MICRO
8	MICROPROCOL S.A.S.	860519930	PEQUEÑA
9	OBSERVER MONITORING ON LINE LTDA	900227804	PEQUEÑA
10	OFIBEST S.A.S.	900350133	PEQUEÑA
11	SERVI IMAGENES LIMITADA	830063465	PEQUEÑA

De la anterior información, se encontró un total de once (11) proveedores que han tenido contratos de *mantenimiento de escáner de microfilmación*, de los cuales nueve (9) son MiPymes (micro, pequeña y mediana empresa) como se muestra en el siguiente cuadro resumen:

TAMAÑO DE EMPRESA	CANTIDAD
Microempresa	4
Pequeña Empresa	5
No MiPyme	2
TOTAL	**11**

Ahora bien, en atención a la muestra utilizada y la identificación de las nueve (9) MiPymes, se procedió a verificar en la *Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y oferta* y la plataforma SECOP I y II, lo correspondiente a los contratos llevados a cabo por cada uno de estos proveedores, identificando el valor de hasta ocho (8) contratos de acuerdo con el objeto y los Códigos UNSPSC identificados para el proceso, encontrando información de las nueve (9) MiPymes anteriormente mencionadas haciendo la aclaración que para cinco (5) de éstas solo se identificó información de un (1) solo contrato, como se muestra a continuación:

N°	PROVEEDOR	NIT	TAMAÑO DE EMPRESA	VALOR CONTRATOS							
1	ADIMAGEN COLOMBIA LTDA	900345038	NO MIPYME	N/A							
2	IMAGE SCAN S.A.S.	830073624	MICRO	$ 19.640.000	$ 6.485.718	$ 9.518.380	$ 5.782.200	$ 3.855.600	$ 13.304.200	$ 133.551.320	$ 1.820.000
3	ALBATECH LTDA	830019647	NO MIPYME	N/A							
4	COMPUSERTEC INGENIERIA SAS	830044504	MICRO	$ 15.946.000							
5	DESARROLLO E INTEGRACION DE TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES SAS - DEINTEKO SAS	900009482	PEQUEÑA	$ 142.058.291							
6	EMPRESA INTEGRAL DE SOLUCIONES SAS - EMISOL SAS	900666568	MICRO	$ 7.288.750							
7	INTERPROCESOS LTDA	800162463	MICRO	$ 6.252.500	$ 772.406	$ 20.117.600	$ 16.031.305	$ 7.074.636			
8	MICROPROCOL S.A.S.	860519930	PEQUEÑA	$ 27.529.460	$ 31.201.800	$ 3.714.347	$ 4.190.000				
9	OBSERVER MONITORING ON LINE LTDA	900227804	PEQUEÑA	$ 8.500.000							
10	OFIBEST S.A.S.	900350133	PEQUEÑA	$ 142.500.000							
11	SERVI IMAGENES LIMITADA	830063465	PEQUEÑA	$ 8.973.400	$ 6.335.560	$ 9.656.000	$ 4.867.500				

Se determinó información de contratos con similar objeto y códigos UNSPSC de las nueve (9) MiPymes identificadas y de las cuales se cuenta con información, de forma que se evidencia que el 44%, es decir, cuatro (4) de ellas cumplen con al menos un (1) contrato de igual o superior valor al 100% del presupuesto estimado ($21.847.448).

N°	PROVEEDOR	NIT	TAMAÑO DE EMPRESA	CANT CONTRATOS IGUALES O SUPERIORES AL PRESUPUESTO
1	ADIMAGEN COLOMBIA LTDA	900345038	NO MIPYME	N/A
2	IMAGE SCAN S.A.S.	830073624	MICRO	1
3	ALBATECH LTDA	830019647	NO MIPYME	N/A
4	COMPUSERTEC INGENIERIA SAS	830044504	MICRO	0
5	DESARROLLO E INTEGRACION DE TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES SAS - DEINTEKO SAS	900009482	PEQUEÑA	1
6	EMPRESA INTEGRAL DE SOLUCIONES SAS - EMISOL SAS	900666568	MICRO	0
7	INTERPROCESOS LTDA	800162463	MICRO	0
8	MICROPROCOL S.A.S.	860519930	PEQUEÑA	2
9	OBSERVER MONITORING ON LINE LTDA	900227804	PEQUEÑA	0
10	OFIBEST S.A.S.	900350133	PEQUEÑA	1
11	SERVI IMAGENES LIMITADA	830063465	PEQUEÑA	0

De igual forma, se determinó la cantidad de contratos que necesitarían las MiPymes identificadas, que con un solo contrato no alcanzan a cubrir el presupuesto estimado del proceso, evidenciando que dos (2) de ellas podría cumplir en promedio con la sumatoria de dos (2) de los contratos identificados para llegar al 100% del presupuesto del proceso, como se muestra a continuación:

N°	PROVEEDOR	NIT	TAMAÑO DE EMPRESA	SUMATORIA CONTRATOS IGUALES O SUPERIORES AL PRESUPUESTO
1	ADIMAGEN COLOMBIA LTDA	900345038	NO MIPYME	N/A
2	IMAGE SCAN S.A.S.	830073624	MICRO	-
3	ALBATECH LTDA	830019647	NO MIPYME	N/A
4	COMPUSERTEC INGENIERIA SAS	830044504	MICRO	NO REPORTA MÁS CONTRATOS
5	DESARROLLO E INTEGRACION DE TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES SAS - DEINTEKO SAS	900009482	PEQUEÑA	-
6	EMPRESA INTEGRAL DE SOLUCIONES SAS - EMISOL SAS	900666568	MICRO	NO REPORTA MÁS CONTRATOS
7	INTERPROCESOS LTDA	800162463	MICRO	2
8	MICROPROCOL S.A.S.	860519930	PEQUEÑA	-
9	OBSERVER MONITORING ON LINE LTDA	900227804	PEQUEÑA	NO REPORTA MÁS CONTRATOS
10	OFIBEST S.A.S.	900350133	PEQUEÑA	-
11	SERVI IMAGENES LIMITADA	830063465	PEQUEÑA	3

Así las cosas, de la información identificada se evidencia que en total, el 67% de los proveedores identificados (es decir seis (6)) pueden cumplir con el 100% del presupuesto estimado, bien sea con la sumatoria en promedio de dos (2) contratos y en algunos casos con 1 solo contrato.

Por lo anterior se concluye que, como criterio diferencial para los proveedores que sean MiPymes, estos podrán acreditar experiencia a partir de dos (2) contratos por el 100% del presupuesto estimado, es decir, $21.847.448.

3.3. Registro Único Empresarial y Social - RUES

A continuación, se relaciona la información consultada en el Registro Único Empresarial y Social RUES[8], con el fin de consultar la información del Registro Mercantil, Registro de Proponentes, los contratos realizados, multas o sanciones para los proveedores que cotizaron el presente proceso.

ADIMAGEN COLOMBIA LTDA – NIT 900345038 - 5

REGISTRO MERCANTIL	
Último Año Renovado	2022
Estado de la Matrícula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDAD LIMITADA
Fecha Ultima Actualización	2022-05-29

Este proveedor no cuenta con Registro de Proponentes. Y si bien el estado de la matrícula es activo, la última actualización del registro mercantil es del 2022.

La actividad económica asociada a este proveedor es:

- 6311 Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas

IMAGE SCAN SAS – NIT 830073624 - 1

REGISTRO MERCANTIL	
Último Año Renovado	2023
Estado de la Matrícula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Fecha Ultima Actualización	2023-04-05
REGISTRO DE PROPONENTES	
Fecha de Renovación	2023-04-14
Estado del Proponente	NORMAL
Contratos	25
Multas	0
Sanciones	0

Las actividades económicas asociadas a este proveedor son:

- 9511 Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico
- 7730 Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.

[8] https://www.rues.org.co/

	▪ 4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados ▪ 6311 Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas Las actividades económicas de los proveedores corresponden con el objeto del proceso.

3.4. Análisis de Costos

Con el propósito de definir un costo para el presente estudio de mercado, basados en la información recolectada, se definió como metodología para establecer el valor, aplicar la media aritmética (promedio) de los precios cotizados por los proveedores.

De la totalidad de proveedores invitados se recibieron dos (7) cotizaciones, de los siguientes proveedores:

1. ADIMAGEN COLOMBIA LTDA
2. IMAGE SCAN S.A.S.

Teniendo en cuenta los requisitos establecidos en la ficha técnica y la metodología descrita, se obtuvieron los siguientes valores como resultado del ejercicio:

DESCRIPCIÓN	CANT	RESULTADO ANÁLISIS DEL SECTOR		
		VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
Mantenimiento preventivo para escáner de película de microfilmación y microfichas	1	$ 2.120.000	$ 402.800	$ 2.522.800
Mano de obra mantenimiento correctivo para escáner de película de microfilmación y microfichas	1	$ 1.060.000	$ 201.400	$ 1.261.400
LISTADO DE REPUESTOS				
SPOOL TAKE UP	1	$ 402.800	$ 76.532	$ 479.332
POWER SUPPLY	1	$ 720.800	$ 136.952	$ 857.752
GLASS ASSY 5X6 UPPER CARR	1	$ 212.000	$ 40.280	$ 252.280
SHAFT UPPER CARRIER	1	$ 254.400	$ 48.336	$ 302.736
LED LAMP	1	$ 1.484.000	$ 281.960	$ 1.765.960
PCB CPU ASSEMBLY	1	$ 4.028.000	$ 765.320	$ 4.793.320
SWITCH ASSY CONTROL	1	$ 212.000	$ 40.280	$ 252.280
MOTOR ASSY LENS STEPER	1	$ 477.000	$ 90.630	$ 567.630
MOTOR ASSY ROTATION	1	$ 455.800	$ 86.602	$ 542.402
SHAFT MOTOR ASSY PIVOT	1	$ 84.800	$ 16.112	$ 100.912
MOTOR ASSY SENSOR	1	$ 508.800	$ 96.672	$ 605.472
MOTOR ASSY	1	$ 720.800	$ 136.952	$ 857.752
SPRING EXTENSION	1	$ 148.400	$ 28.196	$ 176.596
MOTOR ASSY LENS DRIVE	1	$ 1.462.800	$ 277.932	$ 1.740.732
MOTOR ASSY LH	1	$ 1.484.000	$ 281.960	$ 1.765.960
MOTOR ASSY RH	1	$ 1.484.000	$ 281.960	$ 1.765.960
KIT LOWER GLASS ASSY	1	$ 636.000	$ 120.840	$ 756.840
GEAR RACK	1	$ 212.000	$ 40.280	$ 252.280
GEAR	1	$ 190.800	$ 36.252	$ 227.052
TOTAL		**$ 18.359.200**	**$ 3.488.248**	**$ 21.847.448**

CUADRO RESUMEN	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	$ 2.522.800

MANO DE OBRA MANTENIMIENTO CORRECTIVO	$ 1.261.400
SUMATORIA LISTADO DE REPUESTOS	$ 18.063.248
VALOR TOTAL	**$ 21.847.448**
TOTAL BOLSA DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA	$ 19.324.648

Los valores cotizados en el presente estudio de mercado tienen incluido el impuesto de valor agregado (IVA), cuya tarifa general es del 19% según lo contempla el artículo 468 del Estatuto Tributario modificado por la Ley 1819 de 2016.

IV. ANALISIS DE LA DEMANDA (Antecedentes - Contrataciones anteriores)

4.1. Adquisiciones previas de la Entidad: Una vez verificados los archivos de la Agencia Nacional de Tierras se evidencia que no existen procesos de contratación con objeto similar al que se desea contratar.

4.2. Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades: Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP II - www.colombiacompra.gov.co, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto en otras entidades:

ENTIDAD	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO	TIPO DE CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FIN	VALOR CONTRATO	CONTRATISTA
MINISTERIO DE CULTURA	Mínima cuantía	Realizar el mantenimiento preventivo correctivo y suministro de repuestos para los equipos de reprografía microfilmación y Scanpro ubicados en salas de consulta y Grupo de Conservación de la Biblioteca Nacional	Prestación de servicios	08/23/2023	09/22/2023	$ 4.435.677	Nelson Nova Gomez
FONDO NACIONAL DEL AHORRO	Contratación régimen especial	Prestar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de un scanner y un lector de microfilmación SCANPRO 3000 Y MINOLTA RP603Z	Decreto 092 de 2017	06/07/2023	6/09/2023	$ 5.782.200	IMAGE SCAN SAS
POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN LOGISTICA Y FINANCIERA	Mínima cuantía	SERVICIO DE MANTENIMIENTO EQUIPOS DE MICROFILMACIÓN	Prestación de servicios	04/21/2023	10/31/2023	$ 19.640.000	IMAGE SCAN SAS
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Mínima cuantía	Prestar el servicio de mantenimiento al equipo escáner de microfilmación del grupo de gestión documental	Prestación de servicios	11/30/2022	12/30/2022	$ 1.820.000	IMAGE SCAN SAS

SENA DIRECCIÓN GENERAL Dirección Jurídica	Mínima cuantía	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo con mano de obra y repuestos de los equipos de microfilmación de la Dirección General del Sena	Prestación de servicios	08/24/2022	12/31/2022	$ 6.252.500	INTERPROCESOS LTDA
FONDO NACIONAL DEL AHORRO	Contratación régimen especial	Mantenimiento de scanner de microfilmación	Decreto 092 de 2017	02/01/2022	2/01/2023	$ 6.485.718	IMAGE SCAN SAS
SENA DIRECCIÓN GENERAL Dirección Jurídica	Mínima cuantía	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de microfilmación de la Dirección General	Prestación de servicios	08/30/2021	12/31/2021	$ 7.074.636	INTERPROCESOS LTDA
SENA REGIONAL NARIÑO Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	Mínima cuantía	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES DE EQUIPOS DE MICROFILMACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL DEL CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA LOPE DEL SENA REGIONAL NARIÑO	Prestación de servicios	05/14/2021	11/19/2021	$ 62.903.400	ALBATECH LTDA
MINISTERIO DE CULTURA	Mínima cuantía	Realizar el mantenimiento preventivo correctivo y suministro de repuestos para de Equipos de reprografía microfilmación y scanpro ubicados en salas de consulta y Grupo de Conservación de la Biblioteca Nacional	Otro	05/03/2021	05/30/2021	$ 3.714.347	Microprocol SAS
POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN LOGISTICA Y FINANCIERA	Mínima cuantía	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO DE MICROFILMACIÓN LECTORES DUPLICADORES EQUIPO REVELADOR	Prestación de servicios	03/24/2021	12/15/2021	$ 27.529.460	Microprocol SAS

POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN LOGISTICA Y FINANCIERA	Mínima cuantía	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE MICROFILMACIÓN LECTORES DUPLICADORES EQUIPO REVELADOR MANTENIMIENTO SISTEMA BIOMÉTRICO DE ACCESO AL ARCHIVO GENERAL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO YO CORRECTIVO DE LA IMPRESORA DATA CARD CP80 PLUS TODOS LOS REPUESTOS INCLUIDOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO VIDEO WALL PORTÁTIL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA LOTE 2	Prestación de servicios	09/08/2020	11/30/2020	$ 8.500.000	OBSERVER MONITORING ON LINE LTDA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Mínima cuantía	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE DOS 02 MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DE UN EQUIPO SCANNER LECTOR DE MICROFILMACIÓN MARCA KODAK MODELO DSV 2400 DE PROPIEDAD DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONALPRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE DOS 02 MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DE UN EQUIPO SCANNER LECTOR DE MICROFILMACIÓN MARCA KODAK MODELO DSV 2400 DE PROPIEDAD DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Otro	09/02/2020	12/10/2020	$ 772.406	INTERPROCESOS LTDA

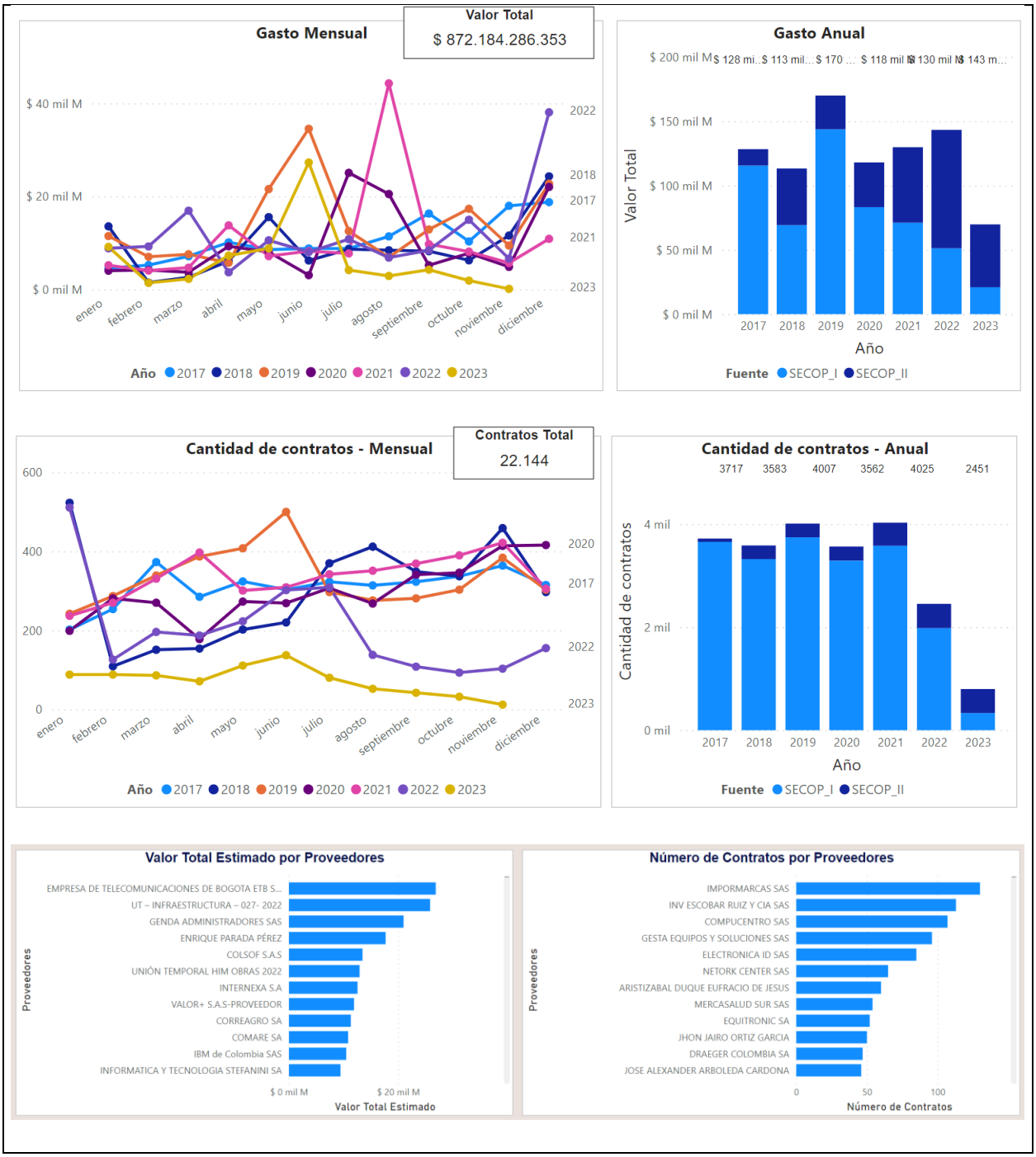
POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN LOGISTICA Y FINANCIERA	Mínima cuantía	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE MICROFILMACIÓN LECTORES DUPLICADORES EQUIPO REVELADOR MANTENIMIENTO SISTEMA BIOMÉTRICO DE ACCESO AL ARCHIVO GENERAL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO YO CORRECTIVO DE LA IMPRESORA DATA CARD CP80 PLUS TODOS LOS REPUESTOS INCLUIDOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO VIDEO WALL PORTÁTIL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA LOTE 4	Prestación de servicios	08/27/2020	02/28/2021	$ 15.946.000	COMPUSERTEC INGENIERIA SAS
POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN LOGISTICA Y FINANCIERA	Mínima cuantía	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE MICROFILMACIÓN LECTORES DUPLICADORES EQUIPO REVELADOR MANTENIMIENTO SISTEMA BIOMÉTRICO DE ACCESO AL ARCHIVO GENERAL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO YO CORRECTIVO DE LA IMPRESORA DATA CARD CP80 PLUS TODOS LOS REPUESTOS INCLUIDOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO VIDEO WALL PORTÁTIL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA LOTE 1	Prestación de servicios	08/27/2020	12/15/2020	$ 13.304.200	IMAGE SCAN SAS
MINISTERIO DE CULTURA	Mínima cuantía	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE REPROGRAFIA MICROFILMACION Y SCANPRO UBICADOS EN SALAS DE CONSULTA Y GRUPO DE CONSERVACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL	Prestación de servicios	07/28/2020	09/30/2020	$ 3.855.600	IMAGE SCAN SAS

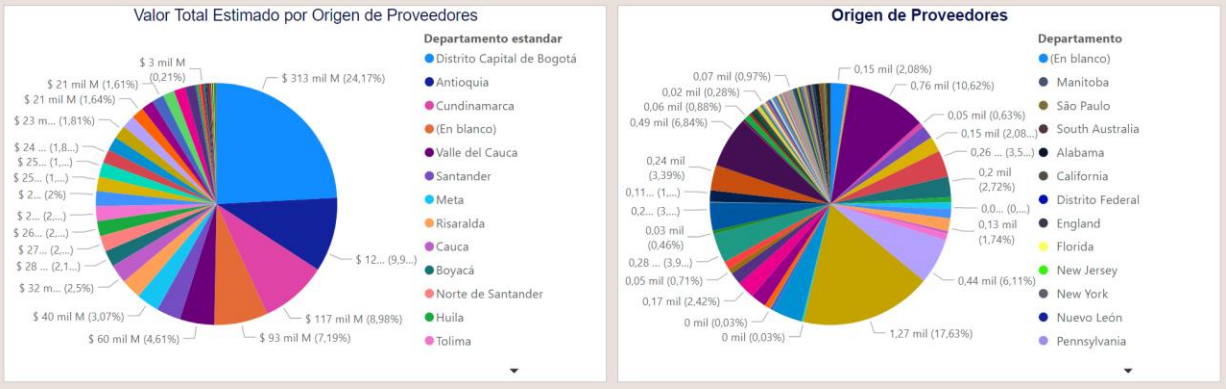
APOYO LOGISTICO COMANDO EJERCITO	Selección Abreviada de Menor Cuantía	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO CAMBIOS DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE LOS EQUIPOS DE MICROFILMACIÓN PERTENECIENTES A LA SECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA AYUDANTA GENERAL DEL COMANDO EJÉRCITO	Prestación de servicios	09/23/2019	12/20/2019	$ 133.551.320	IMAGE SCAN SAS
POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN LOGISTICA Y FINANCIERA	Mínima cuantía	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO DE MICROFILMACIÓN LECTORES DUPLICADORES EQUIPO REVELADOR	Prestación de servicios	07/22/2019	12/20/2019	$ 31.201.800	Microprocol SAS
SENA DIRECCIÓN GENERAL Dirección Jurídica	Mínima cuantía	Contratar el servicio mantenimiento preventivo y correctivo con mano de obra incluida y el suministro de repuestos elementos y dos 2 tarjetas de resolución tamaño carta para microfilmadoras planetarias de los equipos de microfilmación de la Dirección General del SENA a cargo del Grupo de Administración de Documentos	Prestación de servicios	05/24/2019	12/31/2019	$ 7.288.750	Emisol SAS
CENACIMI	Mínima cuantía	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE MICROFILMACIÓN PARA EL COMANDO DE APOYO DE COMBATE DE CONTRA INTELIGENCIA MILITAR CACIM UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA PARA LA INTELIGENCIA MILITAR	Prestación de servicios	11/14/2018	11/30/2018	$ 16.031.305	INTERPROCESOS LTDA

CENACIMI	Selección Abreviada de Menor Cuantía	EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BLOQUEADORES DE SEÑAL Y EQUIPOS DE MICROFILMACIÓN PARA EL COMANDO DE APOYO DE COMBATE DE CONTRAINTELIGENCIA MILITAR CACIM	Prestación de servicios	09/19/2018	12/15/2018	$ 142.058.291	DEINTEKO SAS
AGN	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo de las cámaras de microfilmación procesador de microfilmes duplicador de microfilmes lectores digitalizadores y lectores de consulta de microfilm con bolsa de repuestos de propiedad del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado	Prestación de servicios	09/12/2018	9/06/2018	$ 20.117.600	INTERPROCESOS LTDA
APOYO LOGISTICO COMANDO EJERCITO	Selección Abreviada de Menor Cuantía	La Prestación del servicio de mantenimiento de maquinaria de microfilmación con destino al Archivo Central del Comando Ejercito	Prestación de servicios	07/31/2018	12/21/2018	$ 142.500.000	OFIBEST SAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Mínima cuantía	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DE UN EQUIPO SCANNER LECTOR DE MICROFILMACIÓN MARCA KODAK MODELO DSV 2400 DEL ARCHIVO GENERAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Compraventa	05/08/2018	08/30/2018	$ 6.335.560	SERVI IMAGENES LIMITADA
PROSPERIDAD SOCIAL	Mínima cuantía	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para el óptimo funcionamiento del escritor de microfilmación digital Kodak I9600	Prestación de servicios	09/28/2016	12/31/2016	$ 9.656.000	SERVI IMAGENES LIMITADA

En atención a la búsqueda de procesos realizada, se evidenció que en su gran mayoría este tipo de procesos se lleva a cabo a través de Mínima Cuantía.

De acuerdo con la información consolidada por Colombia Compra Eficiente – CCE a través de la *Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda*; y de acuerdo con los códigos UNSPSC identificados para el proceso, se detalla la siguiente información con respecto a contratos realizados por las Entidades del Estado:


Gasto Mensual
Valor Total
$ 872.184.286.353
$ 40 mil M
$ 20 mil M
$ 0 mil M
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
2022
2018
2017
2021
2023
Año 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023
Gasto Anual
$ 200 mil M
$ 150 mil M
$ 100 mil M
$ 50 mil M
$ 0 mil M
Valor Total
2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
22.144
600
400
200
0
Año 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023
Cantidad de contratos - Anual
3717 3583 4007 3562 4025 2451
4 mil
2 mil
0 mil
Cantidad de contratos
Fuente SECOP_I SECOP_II
Valor Total Estimado por Proveedores
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA ETB S...
UT – INFRAESTRUCTURA – 027- 2022
GENDA ADMINISTRADORES SAS
ENRIQUE PARADA PÉREZ
COLSOF S.A.S
UNIÓN TEMPORAL HIM OBRAS 2022
INTERNEXA S.A
VALOR+ S.A.S-PROVEEDOR
CORREAGRO SA
COMARE SA
IBM de Colombia SAS
INFORMATICA Y TECNOLOGIA STEFANINI SA
Proveedores
$ 0 mil M
$ 20 mil M
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedores
IMPORMARCAS SAS
INV ESCOBAR RUIZ Y CIA SAS
COMPUCENTRO SAS
GESTA EQUIPOS Y SOLUCIONES SAS
ELECTRONICA ID SAS
NETORK CENTER SAS
ARISTIZABAL DUQUE EUFRACIO DE JESUS
MERCASALUD SUR SAS
EQUITRONIC SA
JHON JAIRO ORTIZ GARCIA
DRAEGER COLOMBIA SA
JOSE ALEXANDER ARBOLEDA CARDONA
Proveedores
0
50
100
Número de Contratos



De acuerdo con la anterior información, se evidencia que, la modalidad de contratación para la adquisición de este tipo de elementos en su gran mayoría se lleva a cabo por la modalidad de subasta inversa. De igual manera, el valor total estimado de las adquisiciones obedece a las especificaciones técnicas y a las cantidades, razón por la cual se evidencian grandes diferencias entre los diferentes procesos llevados a cabo por otras entidades.

V. ANÁLISIS DE RIESGOS

El riesgo en las adquisiciones se define como los eventos que pueden afectar la realización de la ejecución contractual y cuya ocurrencia no puede ser predicha de manera exacta por las partes involucradas en el Proceso de Contratación; para lo cual es indispensable el manejo del riesgo en el sistema y no solamente el riesgo del equilibrio económico del contrato.

En consecuencia, la administración o el manejo del riesgo debe cubrir desde la planeación hasta la terminación del plazo, la liquidación del contrato, el vencimiento de las garantías de calidad o la disposición final del servicio; y no solamente la tipificación, estimación y asignación del riesgo que pueda alterar el equilibrio económico del contrato.

Por consiguiente, se adjunta la matriz de riesgos planteada para el presente proceso:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación	Prioridad

1	General	Interno	Contratación	Operacional	Se presenta cuando el proveedor seleccionado no firma el contrato en el plazo establecido y/o se retrasa en la constitución y presentación de las garantías que amparan el cumplimiento del contrato.	Retraso en el inicio de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad.	Improbable	Menor	Bajo	Baja
2	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Se presenta cuando hay fluctuación de los precios o desabastecimiento de los insumos o piezas necesarias para la ejecución del objeto contractual.	Afectación de la ejecución del contrato, satisfacción de la necesidad y posible incumplimiento de las obligaciones y actividades pactadas en el contrato.	Posible	Mayor	Alto	Alta
3	General	Interno	Ejecución	Operacional	Ocurre cuando se presentan demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los servicios y/o informes desarrollados por el contratista.	Afecta el cumplimiento de las obligaciones del contratante a cargo del Supervisor del contrato, relacionadas con la aprobación de productos y/o informes, y genera retraso en el trámite de pago a favor del contratista.	Improbable	Moderado	Medio	Media
4	General	Externa	Ejecución	Regulatorio	Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio económico del contrato.	Genera una carga adicional a las previstas, que puede afectar a cualquiera o a las dos partes del contrato.	Improbable	Menor	Bajo	Baja

Forma de mitigarlo:

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación Total					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	AGENCIA	Revisión y apoyo jurídico a las dependencias que solicitan la contratación, aclarando los requisitos y la aplicabilidad de cada una de las modalidades de selección.	Raro	Insignificante	Baja	No	Secretaria General y Contratista	Septiembre de 2023	Septiembre de 2023	Verificando el cumplimiento de los plazos establecidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Cada vez que se elabora un contrato.
2	CONTRATISTA	Se revisa la posibilidad técnica de repuestos genéricos y de validar el equilibrio económico del contrato	Raro	Insignificante	Baja	No	Supervisor del contrato	Septiembre de 2023	Diciembre de 2023	A través de la verificación de cumplimiento de las obligaciones del contratista, en los plazos establecidos en el contrato.	Permanente y previo a la expedición del recibo a satisfacción.

3	AGENCIA	Revisión y aprobación oportuna de la documentación inherente a los productos e informes del contrato.	Raro	Insignificante	Baja	No	Supervisor del contrato	Septiembre de 2023	Diciembre de 2023	A través de la verificación del supervisor, para la revisión previa de los productos e informes.	Conforme a los plazos contractuales .
4	AGENCIA CONTRATISTA	Aplicación inmediata de las disposiciones legales y ajuste de los procesos internos de la entidad.	Raro	Insignificante	Baja	No	Contratista	Septiembre de 2023	Diciembre de 2023	Permanente consulta y actualización normativa.	Permanente

VI. CONCLUSIONES

Con base en la información recolectada, se definió como metodología para determinar el valor del proceso, aplicar el promedio (media aritmética) considerando los precios unitarios cotizados por los proveedores. Dado lo anterior, se realizó un análisis comparativo, verificando los precios del mercado de cada uno de los servicios y repuestos requeridos y que soportan el valor estimado de la contratación, reflejando los precios unitarios máximos que por el servicio y los repuestos de requerirse para los mantenimientos correctivos cancelará la Agencia al contratista, compilándolo en un VALOR MÁXIMO UNITARIO con IVA; sin que, en ningún caso, pueda superarse dicho valor que constituye el presupuesto oficial para cada ítem requerido.

Teniendo en cuenta lo estimado en el presente documento, es procedente señalar que el presupuesto oficial estimado asciende a la suma de **VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE ($21.847.448).**

Proyectó y Aprobó: Grupo Interno de Trabajo para la Gestión Contractual